



ACTA N° 08- O - GADMLA - ADM- 2019-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO,  
EL 02 DE AGOSTO DEL 2019.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas quince minutos, del viernes 02 agosto del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejales: Sr. Aybar Aponte, Sra. Mayuri Banguera, Sr. Víctor Burbano, Sr. Arcadio Bustos, Arq. Andrea Castillo, señor Alex Garófalo y Dr. Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 08, convocada para la sesión ordinaria del día viernes dos de agosto del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del Acta 07-O- GADMLA - 2019-2023 de la sesión ordinaria del 26 de**



Página dos Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

julio del 2019; **CUARTO: Análisis y resolución del informe N° 001-CLF-GADMLA-2019, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza Denominado “Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el Cantón Lago Agrio”;** **QUINTO: Análisis y Resolución del oficio Nro. 00163-DGDITH-GADMLA-2019, del Director de Talento Humano, sobre autorización de Comisión de Servicios al exterior desde el 18 al 24 de agosto de 2019, para que la Arq. Andrea Castillo, Concejal del cantón Lago Agrio, asista a la invitación “Gira Técnica de Capacitación Internacional sobre Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana, Proyectos de Gestión Turística, Inclusión Social y Programas Medioambientales y Estructuración de Proyectos para ciudades inteligentes”, que se desarrollará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en la República Federativa de Brasil, de acuerdo al oficio circular Nro. 022-DE-WM-AME-2019, suscrito por la Arq. Wendy Macías Ortega, Directora Ejecutiva de AME;** **SEXTO: Clausura.-** Acto seguido el señor Alcalde, pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales, el orden del día. Seguidamente **el Concejal Víctor Burbano,** solicita la palabra y propone que se incorpore al orden del día un sexto punto, que diga **Conocimiento de la Participación de las autoridades del cantón Lago Agrio en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, el día 1 de agosto del 2019, así como respaldar las resoluciones adoptadas en la misma,** acto seguido la Concejala Andrea Castillo apoya la moción y califica la misma, el señor Alcalde toma la palabra y manifiesta que pese a no tener las actas de Resolución adoptadas en la Asamblea en Quijos, el Concejo tiene la facultad para considerar y resolver sobre el tema propuesto, y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad,** resuelven: Aprobar el Orden del día, quedando aprobado de la siguiente manera: **PRIMERO:**



**Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del Acta 07-O-GADMLA-2019-2023 de la sesión ordinaria del 26 de julio del 2019; CUARTO: Análisis y resolución del informe N° 001-CLF-GADMLA-2019, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza Denominado “Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el Cantón Lago Agrio”; QUINTO: Análisis y Resolución del oficio Nro. 00163-DGDITH-GADMLA-2019, del Director de Talento Humano, sobre autorización de Comisión de Servicios al exterior desde el 18 al 24 de agosto de 2019, para que la Arq. Andrea Castillo, Concejal del cantón Lago Agrio, asista a la invitación “Gira Técnica de Capacitación Internacional sobre Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana, Proyectos de Gestión Turística, Inclusión Social y Programas Medioambientales y Estructuración de Proyectos para ciudades inteligentes”, que se desarrollará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en la República Federativa de Brasil, de acuerdo al oficio circular Nro. 022-DE-WM-AME-2019, suscrito por la Arq. Wendy Macías Ortega, Directora Ejecutiva de AME; SEXTO: Conocimiento de la Participación de las autoridades del cantón Lago Agrio en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, el día 1 de agosto del 2019; SEPTIMO: Clausura; Acto seguido el señor Alcalde, me dispone que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día; TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta 07-O-GADMLA-2019-2023 de la sesión ordinaria del 26 de julio del 2019; Seguidamente el Concejal Arcadio Bustos pide la palabra, saluda al Concejo en Pleno y da la bienvenida al Concejal Alex Garófalo y manifiesta que se apruebe el Acta, puesto que en ella se encuentra recogido lo manifestado en la sesión anterior, moción que me permito presentar al Concejo. Seguidamente **el señor Alcalde** pone en consideración la moción propuesta por el Concejal Arcadio Bustos, acto seguido la señora**



Página cuatro Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

Concejala Mayuri Banguera procede a calificar la moción propuesta por el Concejal Arcadio Bustos; al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal: Las señoras Concejales y los señores Concejales; Aybar Aponte se abstiene de votar puesto que no estuvo presente en la sesión anterior; Mayuri Banguera por la moción; Víctor Burbano por la moción, Arcadio Bustos, por la propuesta; Andrea Castillo por la única moción; Alex Garófalo por la moción; Hugo Moreno por la moción, Alcalde Abraham Freire por la moción, por lo tanto por mayoría de votos resuelven: Aprobar el Acta Nro. 07-O-GADMLA-2019-2023 de la sesión ordinaria del 26 de julio del 2019; Continuando con la sesión Ordinaria el señor Alcalde procede a declarar al Concejo en Audiencia pública de conformidad al procedimiento parlamentario para quienes hayan solicitado ser recibidos, a través de Secretaría se da a conocer que existen las siguientes comisiones y participan en el siguiente orden: Las Organizaciones ASERLICAJ, DELICIAS ORIENTALES, BRILLO TOTAL, ASERLIME, ASOSERLAVA, ASOCIACION ALIMENTICIA 1 DE MAYO Y ASOCIACION ASOLINECIA, solicitan ser consideradas en la ocupación de la mano de obra local; inmediatamente participa la señora Gina Alexandra Ceferina, quién saluda a los señores Concejales y al señor Alcalde y solicita que en vista que tiene ganado un juicio de terreno, pide se le de la escritura correspondiente; Seguidamente una comisión encabezada por los participantes en los juegos panamericanos, quienes agradecen al señor Alcalde por el apoyo brindado a la delegación de Sucumbíos en este trascendental evento deportivo; Planteamientos que fueron escuchados por el Seno de Concejo. Seguidamente el señor Alcalde me dispone que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día: **CUARTO.- Análisis y resolución del informe Nro. 001-CLF-GADMLA-2019, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el cantón Lago Agrio.- El señor Alcalde** manifiesta si bien es cierto



Página cinco Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

existen criterios distintos, sin embargo todos tenemos la misma intención que es la de servir a los requerimientos de la ciudadanía, no se puede regular el cumplimiento de la Ley Amazónica en su totalidad, porque no tenemos competencia para ello, si aprobamos una Ordenanza para regular y controlar la Contratación de la mano de obra local en toda la jurisdicción provincial o cantonal y en lo posterior nos acarrearía serios inconvenientes puesto que los encargados de regular esta disposición legal son otras instituciones. En la sesión que se trató este punto por existir dos proyectos que tienen el mismo espíritu, se resolvió que pase a la Comisión de Legislación y la Comisión considerando la pertinencia de ambas propuestas ha realizado su respectivo informe donde ha fusionado lo pertinente de las propuestas, para su respectivo análisis y aprobación en primera instancia, si así lo considera el Consejo, para que en lo posterior sea socializada por los diferentes sectores organizados y no de manera objetiva. Seguidamente solicita la palabra el Concejal Hugo Moreno, quien saluda a los Concejales y felicita al señor Alcalde por la apertura que da al diálogo en esta clase de propuestas, así mismo señala que en el informe constan las propuestas de ambos proyectos, y propone como moción, que dentro de los considerandos luego del penúltimo se incluya el siguiente texto, “Que la presente normativa está sustentada dentro de la legislación constitucional y normas secundarias y en los proyectos de ordenanza de la mano de obra local, presentada por el señor Alcalde Abraham Freire y el señor Concejal Hugo Moreno”, el señor Alcalde toma la palabra para indicar que en los considerandos se incluyen son los sustentos constitucionales, legales, jurisprudenciales, doctrinarios y normativos para sustentar una propuesta, por lo que no puede ser parte de los considerandos, y la propuesta sea considerada y se lo eleve a consulta al Procurador Sindico; solicita la palabra el señor Concejal Víctor Burbano y manifiesta que no entiende porque el Concejal Hugo Moreno cuando se trató el tema en la Comisión no planteo lo que está proponiendo ahora aumentar más. El señor



Página seis    Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

Alcalde toma la palabra y manifiesta que mientras este proyecto no sea aprobado, cualquiera de los concejales pueden plantear e incorporar sus criterios. El señor Concejal Arcadio Bustos, manifiesta que tiene la duda en el sentido que este proyecto si la mente no lo traiciona ya se lo había aprobado en primer debate, además manifiesta y dice que el Art. 41 de la Ley Especial Amazónica dice lo siguiente .- Derecho al empleo preferente.- Todas las personas naturales y jurídicas, las empresas públicas, privadas, mixtas y comunitarias, con capitales nacionales o extranjeros, que realizan sus actividades en la jurisdicción de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, contratarán presidentes de la misma, no menos del 70%, manifiesta que ha realizado las averiguaciones y ha determinado que el municipio si está en capacidad para legislar para otras instituciones, de todas maneras estamos aquí para realizar las observaciones del caso requieran y la comisión con el aporte de los técnicos y el jurídico sabrán realizar el debido informe para el respectivo debate y la aprobación en definitiva. Además sugiere a la Comisión que se invite al asesor jurídico de la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional, a la Secretaría Técnica de la Circunscripción, así como al Ministerio Laboral y el SERCOP para que den sus aportes a la Comisión y luego de la socialización con los sectores sociales, nosotros poder manejar el mismo idioma para no decir unos una cosa y otros otras cosas en los medios, situación que nos perjudicaría a todos nosotros. El señor Alcalde toma la palabra y frente a la duda del señor Concejal Arcadio Bustos, en el sentido que los proyectos de ordenanza que nos ocupa, da lectura a la acta de la sesión donde se trató el punto de los dos proyectos de ordenanzas y efectivamente se determina que no se aprobado en primer debate y que estos proyectos pasaron a la Comisión pertinente, para que la Comisión remita el informe al pleno del Concejo. El señor Vice Alcalde Aybar Aponte, solicita la palabra y manifiesta que es una necesidad urgente que tiene la ciudadanía para que se apruebe este proyecto de ordenanza, además indica que en la Comisión el señor Procurador Sindico, si



Página siete      Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

manifestó que el organismo que regula el cumplimiento de la Ley Amazónica es el Ministerio de Trabajo, en estas condiciones y al recoger todas las aspiraciones de los moradores del cantón Lago Agrio y de nosotros también el informe de la Comisión, mociono que se apruebe el informe realizado por la Comisión, sin incorporar lo propuesto por el Concejal Hugo Moreno, si no que se lo eleve a consulta, para determinar su pertinencia, solicita la palabra la Concejala Andrea Castillo y califica la moción propuesta por el señor Vice-alcalde Aybar Aponte; el señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra y propone una tercera moción que el informe Nro. 001-CLF-GADMLA-2019, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza denominado “Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el cantón Lago Agrio”, se lo ratifique y se lo sancione así tal como está sin ninguna modificación, a continuación solicita la palabra el Concejal Arcadio Bustos y califica la moción propuesta por el Concejal Víctor Burbano, el señor Alcalde toma la palabra y manifiesta e invoca que es urgente la aprobación de esta ordenanza, considerando que el municipio ya va a empezar a contratar y necesitamos decirles a los contratistas estas son las condiciones; solicita la palabra la Concejala Mayuri Banguera, y manifiesta que debemos avanzar ya que las necesidades de los ciudadanos son día a día no esperan más y propone que se apruebe la moción tal como la planteo el compañero Víctor Burbano; el Concejal Aybar Aponte solicita la palabra, retira la moción presentada inicialmente en vista que es urgente y no podemos dilatar más este proceso ya que es urgente su aprobación y respaldo la moción presentada por el compañero Víctor Burbano. El señor Alcalde manifiesta que existen dos mociones una calificada y otra no. A petición del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad**, Resuelven: Aprobar el informe Nro. 001-CLF-GADMLA-2019, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza denominado “Ordenanza que



Página ocho      Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el cantón Lago Agrio, se apruebe en primer debate y regrese a la Comisión de Legislación y Fiscalización. **QUINTO: Análisis y Resolución del oficio Nro. 00163-DGDITH-GADMLA-2019, del Director de Talento Humano, sobre autorización de Comisión de Servicios al exterior desde el 18 al 24 de agosto de 2019, para que la Arq. Andrea Castillo, Concejal del cantón Lago Agrio, asista a la invitación “Gira Técnica de Capacitación Internacional sobre Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana, Proyectos de Gestión Turística, Inclusión Social y Programas Medioambientales y Estructuración de Proyectos para ciudades inteligentes”, que se desarrollará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en la República Federativa de Brasil, de acuerdo al oficio circular Nro. 022-DE-WM-AME-2019, suscrito por la Arq. Wendy Macías Ortega, Directora Ejecutiva de AME.-** El señor Alcalde pone a consideración del Concejo el quinto punto del orden del día, e indica que a este tipo de eventos siempre invitan al Alcalde, sin embargo la serie de eventos que se tiene como autoridad no es posible atender como tal este tipo de invitaciones, ya que esto implica abandonar la oficina por muchos días, por eso es que se delega a nuestros compañeros Concejales y autoridades de la Institución, en primera instancia se le propuso al compañero Concejal Hugo Moreno, en calidad de Presidente de la Comisión de Ambiente, para que participe en este evento, pero también ha manifestado que tiene muchas ocupaciones, frente a esta situación se le propuso a la compañera Andrea Castillo, quien acepto la delegación, por lo que pongo a consideración de ustedes y si el Seno del Consejo así lo considera se podría aprobar el viaje de la compañera Concejala Andrea Castillo, ya que estas capacitaciones sirven para su formación y lo reproduzcan en beneficio de nuestras actividades. Seguidamente solicita la palabra el Concejal Víctor Burbano y manifiesta que está muy bien tomada la decisión por usted señor Alcalde ya que la Arquitecta Andrea Castillo, es parte de la comisión que tiene relación al evento que se desarrollará en la



Página nueve Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

República de Brasil, mociona que la compañera Andrea Castillo nos represente como profesional en ese evento con la condición que al regresar imparta sus conocimientos; Solicita la palabra el señor Vice-alcalde y apoya la moción del señor Concejal Víctor Burbano; solicita la palabra la Concejala Andrea Castillo y manifiesta que es importante que asistamos a estos eventos ya que son de mucha valía; de igual manera solicita la palabra el señor Concejal Arcadio Bustos, y manifiesta que no tiene inconveniente en apoyar la moción, indicando que para las próximas delegaciones no solo comisiones aunque no sean fuera del país se tomen en cuenta a los señores concejales, y le augura éxito a la compañera Andrea Castillo; seguidamente el Concejal Hugo Moreno, dice usted señor Alcalde ha obrado con una posición democrática y eso me consta a mí, puesto que se me pidió que viaje a representar a la institución, y dado a mis múltiples ocupaciones no me es posible viajar a dicho evento. El señor Alcalde manifiesta que al no existir otra moción presentada por el compañero Concejal Víctor Burbano y apoyada por el compañero Concejal Arcadio Bustos, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad** Aprobar el oficio Nro. 00163-DGDITH-GADMLA-2019, del Director de Talento Humano, autorizando a la Concejala Andrea Castillo, el viaje a la República de Brasil a la “Gira Técnica de Capacitación Internacional sobre Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana, Proyectos de Gestión Turística, Inclusión Social y Programas Medioambientales y Estructuración de Proyectos para ciudades inteligentes”, que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en la República Federativa de Brasil. **SEXTO: Conocimiento de la Participación de las autoridades del cantón Lago Agrio en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, provincia de Napo el día 1 de agosto del 2019.-** El señor Alcalde manifiesta que como es de conocimiento público soy el Vicepresidente del COMAGA, sin embargo no he sido invitado de manera oficial, considerando la importancia del evento y el abandono en la que



Página diez Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

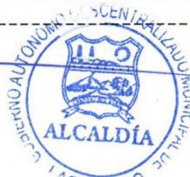
se encuentran nuestras provincias de parte del gobierno central, en el tema de vialidad, salud, educación, incentivos al comercio y al desarrollo agropecuario, oportunidades de trabajo de conformidad a lo establecido en la Ley Amazónica que no se ha ejecutado, etc., asistí a la Asamblea Triprovincial en la ciudad de Quijos provincia de Napo, en donde participaron algunas autoridades del cantón Lago Agrio, y saludo la actitud de los compañeros Concejales Andrea castillo y Víctor Burbano, quienes por iniciativa personal asistieron a este evento político, de igual manera en el Seno del Consejo Provincial se resolvió que el presidente de la República del Ecuador delegue a sus ministros para que conversen con nosotros en el plazo de 15 días. Seguidamente solicita la palabra la Concejala Andrea Castillo, y manifiesta que ella ha participado en la Asamblea en la ciudad de Quijos no en calidad de autoridad si no que calidad de ciudadana; El señor Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra e indica que el sí pretendía viajar, sin embargo ha escuchado por la radio Cuyabeno y ha enviado un mensaje de felicitación al señor Alcalde y lo felicita por su presencia en el evento político considerando además que él es Vicepresidente del COMAGA, así mismo felicita a los Concejales que participaron en la Asamblea, ya que no pude asistir porque estaba ocupado; considera además que los Asambleístas si han hecho gestión y hace falta que lo hagan los gobiernos seccionales; Prefectura, Alcaldía y Juntas Parroquiales, Concejales, en este caso como nosotros apoyar la participación suya que fue el día de ayer, y le propone al señor Alcalde considere hacer una Asamblea cantonal de Lago Agrio, pero si el gobierno no da respuesta hasta el 15 de agosto como lo ha manifestado usted hay que tomar una decisión, ya que al gobierno le quedan menos de dos años y se va; seguidamente solicita la palabra el Concejal Hugo Moreno, manifiesta que la decisión que usted tome refiriéndose al Alcalde va hace el reflejo de este pueblo, y estamos para apoyarle como máximo representante de este cabildo y lo felicita por haber participado en la Asamblea de Quijos, ya que por circunstancias de la vida no puede asistir a la Asamblea; solicita la palabra el señor Vice-alcalde, manifestando que respalda las gestiones de usted, señor Alcalde, considerando que usted es el representante judicial y extrajudicial de la institución Municipal; nuevamente solicita la palabra el Concejal Arcadio Bustos y solicita que uno de los puntos a exigir al gobierno es que se retome las oficinas del SERCOP, así mismo



Página once Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 02 de agosto del 2019

solicita que se incorpore en el Acta las Resoluciones adoptadas en la Asamblea; seguidamente el señor Alcalde toma la palabra manifestando que se ratifique el punto del orden del día como es poner en conocimiento de la Participación de las autoridades del cantón Lago Agrio, en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, provincia de Napo el día 1 de agosto del 2019 y ratificar las Resoluciones adoptadas en dicha Asamblea; seguidamente la **Concejala** Andrea Castillo pide la palabra y solicita que la resolución quede en los siguientes términos, que se dé por conocido la Participación de las autoridades del cantón Lago Agrio en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, provincia de Napo el día 1 de agosto del 2019, así como sus Resoluciones adoptadas; moción que es apoyada y calificada por el Concejal Víctor Burbano. El señor Alcalde manifiesta que al no existir otra moción, me solicita tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven Dar por conocido la Participación de las autoridades del cantón Lago Agrio en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, provincia de Napo el día 1 de agosto del 2019, así como sus Resoluciones adoptadas mismas que son: 1.- Atención inmediata de la vialidad; 2.- Transferencias de los recursos a los Gobiernos locales; 3.- Creación de las Universidades; 4.- Cumplimiento de la Ley Amazónica; y la declaratoria en PARO PROGRESIVO; **SÉPTIMO.- Clausura.**- El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejalas y les hace la cordial invitación a las actividades institucionales previstas para este fin de semana, declara clausurada esta sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos.-----

Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**



Augusto Guamán Rivera  
**SECRETARIO GENERAL**